

Buenos Aires, 14 de marzo de 2016

Vista: la solicitud del Sr. Juez Luis F. LOZANO, y

Considerando:

El Dr. Luis F. LOZANO propone promover a la abogada María Fernanda LOMBARDO, quien se ha desempeñado en el ámbito de su Vocalía desde junio de 2006, primero como pasante, luego como personal de su Unidad Ministro, hasta diciembre de 2011. Desde octubre de 2012, pasó a revistar en la planta permanente del Tribunal como escribiente jefe, categoría 8 y, a partir de junio de 2014, como Prosecretaria Administrativa Mayor, categoría 6.1, situación de revista en la que permanece.

Por Acordada n° 3/2016, se ha convertido un cargo de Prosecretario Administrativa Mayor, en uno de Prosecretario Letrado -c-, categoría 5, a partir del 1° de abril próximo.

En virtud de sus méritos y antecedentes, y la labor desarrollada en el Tribunal, cumple con los requisitos de idoneidad necesaria para ocupar el cargo mencionado.

Así, y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

**EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
RESUELVE:**

1. **Designar** a la abogada María Fernanda LOMBARDO, CUIL 27-30219600-7, legajo n° 140, en el cargo Prosecretaria Letrado -c-, categoría 5, convertido por Acordada n° 3/2016, en la Vocalía del Dr. LOZANO, a partir del 1° de abril de 2016.
2. **Mandar** se registre, se dé a la Dirección General de Administración y se notifique a la interesada.

**Firmado: Luis Lozano (Presidente) – Ana María Conde (Vicepresidenta)
– José O. Casás (Juez).**

RESOLUCION N° 13/2016

TE
MRF